



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
E INTEGRACIÓN DE INFORMES

OFICIO NÚM. ASCM/CSRII/380/23

ASUNTO: Se dan por atendidas las recomendaciones que se indican.

024553

Ciudad de México, 22 de junio de 2023.

"Fiscalizar con Integridad para Prevenir y Mejorar".

DRA. OLIVA LÓPEZ ARELLANO
SECRETARIA DE SALUD
P R E S E N T E

Por instrucciones del Auditor Superior de la Ciudad de México, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, fracción XXV; 14, fracciones I, III y XIV, y 16 de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México; 6, fracciones XV y XVI, y 11 fracciones III y XIII, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, por este medio le informo que, mediante el oficio núm. ASCM/DGAJ/172/23 de fecha 21 de febrero de 2023, la Auditoría Superior de la Ciudad de México notificó a la dependencia a su cargo las recomendaciones derivadas de la auditoría que se practicó con motivo de la revisión de la Cuenta Pública de la Ciudad de México correspondiente al ejercicio de 2021.

Derivado del análisis de la información y documentación remitidas a esta entidad de fiscalización superior, con base en las Cédulas de Seguimiento de Recomendaciones, comunico que se dan por atendidas las siguientes recomendaciones:

RECOMENDACIONES	
1.	ASCM-170-21-1-SEDESA
2.	ASCM-170-21-2-SEDESA
3.	ASCM-170-21-3-SEDESA
4.	ASCM-170-21-4-SEDESA
5.	ASCM-170-21-5-SEDESA



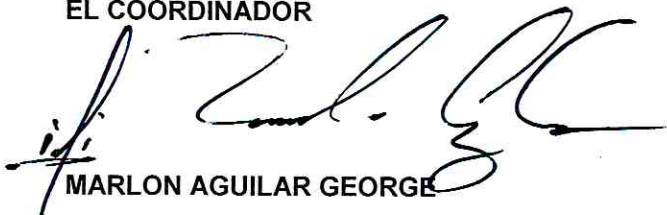
27 JUN. 2023

RECIBIDO
CONTROL DE GESTIÓN
SECRETARÍA PARTICULAR
HORA 14:32

No obstante lo anterior, la Auditoría Superior de la Ciudad de México cuenta con la facultad de constatar en cualquier momento y por los medios que considere idóneos, la debida observancia a los tópicos recomendados.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL COORDINADOR


MARLON AGUILAR GEORGE



c.c.p. MTRA. ROCÍO AGUILAR SOLACHE, Directora General de Asuntos Jurídicos.- Presente.- Para su conocimiento.- Vía correo electrónico: dgaj@ascm.gob.mx.

LIC. ARMANDO MONTES DE OCA CALVILLO, Director General de Auditoría Especializada.- Presente.- Para su conocimiento.- Vía correo electrónico: dgae@ascm.gob.mx.

PRB/MLJP/KGUC/ROG